



SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN, A LAS 20'15 HORAS DEL JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN EL LOCAL DE DICHA JUNTA MUNICIPAL SITA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE ALAMEDA CAPUCHINOS, S/N.

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión arriba indicada.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Moción Grupo Municipal IU-Verdes sobre rechazo a la subida del IVA. No más IVA.
- 3.- Moción Grupo Municipal IU-Verdes sobre subida de precios del billete de autobús y otras propuestas para mejorar el derecho a la movilidad.
- 4.- Moción Grupo Municipal IU-Verdes sobre limpieza viaria.
- 5.- Moción Grupo Municipal Socialista sobre transporte público.
- 6.- Concesión de subvenciones convocatoria 2012.
- 7.- Informe de la Presidenta.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Murcia, a 24 de septiembre de 2012

LA PRESIDENTA

Fdo: M^a José Laorden Aroca



izquierda unida-verdes
Municipio de Murcia

Manuela Sevilla Moreno, PORTAVOZ DE IZQUIERDA UNIDA VERDES EN LA JUNTA MUNICIPAL DE El Carmen, ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012 LA SIGUIENTE,

MOCIÓN

RECHAZO A LA SUBIDA DEL IVA NO MÁS IVA

El pasado 13 de julio el Consejo de Ministros aprobó el mayor recorte de derechos económicos, sociales y políticos de la etapa democrática en nuestro país. Entre las muchas medidas aprobadas en el Real Decreto-Ley 20/2012 se incluye una nueva subida del IVA.

El presidente del Gobierno, que al frente de su partido inició una campaña mediática contra la subida del IVA impuesta por el gobierno socialista en la pasada legislatura y que calificó a la misma como " el sablazo que el mal gobernante impone a sus conciudadanos", coros aparte, vuelve a caer en una clamorosa contradicción cuya factura tendrá repercusiones en la menor capacidad adquisitiva de la sociedad en general, perjudicando también las previsiones del funcionamiento de los ayuntamientos, provocando una mayor contracción de la demanda que abundará en el crecimiento del ya por sí escandaloso escenario de desempleo.

La subida del IVA provoca mayor sufrimiento a quienes no llegan a fin de mes, a quienes tienen dificultades cada día para pagar la hipoteca o el alquiler, abonar la luz o la factura del agua, o hacer la compra. Conlleva más paro y más pobreza. Frente a luchar contra el fraude para que no paguen esta crisis quienes no la provocaron, quienes menos tiene, el Gobierno central no tiene empacho en jalear una amnistía fiscal para los defraudadores, dotándoles de impunidad a través de cobertura legal; no aborda contribuciones de los altos patrimonios y las grandes fortunas como sí se realizan en otros países de nuestro entorno y en los EE.UU; mantiene las regalías públicas a la Conferencia Episcopal, configurando con ello un escenario de máxima injusticia que aumenta de la brecha de desigualdad en nuestro país, con una mayor injusticia en la distribución de la renta y la riqueza, abocando a una cada vez mayor parte de la población a situaciones de dificultad económica, insolvencia y pobreza.

Por todo ello, Izquierda Unida-Verdes de El Carmen, somete a la consideración del Pleno de esta Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

El Pleno de la Junta Municipal acuerda dirigirse al Ayuntamiento de Murcia para que éste se dirija a la presidencia del Gobierno de España y a la Mesa del Congreso de los Diputados manifestando su frontal rechazo y desaprobación de la subida del IVA aprobado en el Real Decreto-ley 20/2012, instando a que no se lleven a la práctica por significarse como injusta, desproporcionada e inútil para los intereses generales y públicos de la ciudadanía de Murcia.

Murcia, a 17 de septiembre de 2012

Fdo. Manuela Sevilla Moreno
Portavoz de Izquierda Unida Verdes Junta Municipal de El Carmen



izquierda unida-verdes
Murcia

Manuela Sevilla Moreno, vocal de Izquierda Unida Verdes de El barrio del Carmen, mediante el presente escrito presenta para PLENO ORDINARIO la siguiente **MOCIÓN RELATIVA A LA SUBIDA DE PRECIOS DEL BILLETE DE AUTOBÚS y OTRAS PROPUESTAS PARA MEJORAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD.**

El artículo 14 de la Constitución Española (Carta Magna) dice que todos los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer **discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.**

Según nuestra Carta Magna, Constitución Española, los vecinos de pedanías no pueden estar discriminados por razón de vivir fuera del casco urbano, así como los vecinos y vecinas que desde la ciudad intenten desplazarse a pedanías (o los que utilicen líneas procedentes de pedanías.). El Ayuntamiento de Murcia se desentiende del problema que esto genera a los y las usuarias, teniendo como resultado el servicio de transporte que padecemos y, el que a partir de final de septiembre pretende que tengamos.

Otro tanto puede considerarse de la CCAA, que tiene las competencias en materia de transporte y que parece más preocupada en deshacerse de esta carga que de dar un servicio a los ciudadanos.

Mientras tanto, los ciudadanos y ciudadanas somos los sujetos vulnerables que sufrimos las consecuencias del aumento de precios, del IVA y de una crisis que no hemos provocado.

- Hasta la fecha, el servicio tenía un precio de billete de 1,35 euros por viaje, amén del bonobús y el trasbordo que se podía realizar. Sin embargo a raíz de la guerra que mantiene el ayuntamiento con la empresa Latbus y los desencuentros entre la administración municipal y la comunidad autónoma la situación ha cambiado de manera radical y las consecuencias las estamos pagando los vecinos y vecinas del Municipio.
- De momento el billete de autobús ha experimentado una subida hasta situarse en los 2,15€ sin que por parte de la administración se haya hecho nada para evitar esta subida unilateral por parte de la empresa. Los trabajadores y trabajadoras usuarios de pedanías que utilicen este servicio tienen que pagar, si realizan 4 viajes al día 8,60 euros, la mayoría de personas que lo utilizan son estudiantes, mujeres que van a realizar horas a casas, pensionistas, etc. Como pueden ver si pagan este tipo de billete el sueldo que ganan los trabajadores y trabajadoras usuarios de este servicio se vería reducido a la mínima expresión.



izquierda unida-verdes
Murcia

- También afecta a los usuarios de autobuses de Murcia capital y barrios que tengan que viajar a las pedanías o aquellos que en la ciudad utilicen para viajar dentro del casco urbano una línea que proceda de pedanías, pues ahí se sigue manteniendo el precio en 2,15 €. Ese es el caso de nuestro barrio. No podemos olvidar tampoco que a todos los usuarios se les suprime el beneficio que hasta ahora suponía el Bonobús.
- La CCAA ha presentado un plan de optimización en el que se suprimen líneas y frecuencias de los autobuses dependientes de su administración cuyo periodo de alegaciones se ha hecho coincidir con el mes de agosto para evitar la lógica alarma ciudadana.

Por lo expuesto IU-Verdes de Barrio del Carmen propone para pleno la siguiente MOCIÓN:

1. Instar al Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia y a la CCAA a que de manera inmediata se adopten las medidas necesarias que permitan regularizar el precio del billete de autobús.
2. Rechazar cualquier tipo de medida que suponga una subida del billete por encima de 1,35 euros.
3. Exigir la reposición de los bonos que han sido suprimidos.
4. Rechazar cualquier tipo de medida que suponga la disminución o supresión de los servicios de autobús.
5. Rechazar el Plan de Optimización elaborado por la CCAA tanto por los recortes que introduce como por la forma antidemocrática en que se ha elaborado exigiendo la apertura de un nuevo proceso con amplia participación ciudadana.
- 6.- Reclamar al Ayuntamiento y a la CCAA que haga un esfuerzo para mejorar el derecho a la movilidad de la ciudadanía, mejorando el servicio de autobús público tanto en el casco como pedanías que redunden en beneficio de la ciudadanía y el medio ambiente.

Murcia a 17 de septiembre de 2012

Fdo Manuela Sevilla Moreno

LOS VOCALES DEL PARTIDO SOCIALISTA EN LA JUNTA DE DISTRITO DEL CARMEN, A TRAVÉS DE SU PORTAVOZ EN DICHA JUNTA, PRESENTAN PARA EL PLENO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Desde el pasado 15 de Agosto, los usuarios del transporte público de las líneas interurbanas vienen pagando 2,15 Euros por cada viaje y no pueden utilizar los bonos de ahorro pagando las consecuencias de un conflicto entre la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento de Murcia y la empresa concesionaria Latbus. Dicho incremento afecta a muchos trabajadores que se desplazan desde las pedanías al Barrio a trabajar, así como a los vecinos que por diversos motivos dependen del autobús bien para trabajar en alguna pedanía o por otros motivos, como por ejemplo visitar a familiar enfermo en la Arrixaca.

Por otro lado, se van a reducir la frecuencia de horarios, por lo que en vez de contribuir a utilizar el transporte público lo que va a lograr es desincentivarlo.

Mientras las Administraciones se culpan mutuamente o le echan la culpa a la empresa, los ciudadanos están pagando esta situación injusta y discriminatoria. Son los responsables políticos los que deben encontrar la solución y no lanzar "balones fuera".

Por todo ello, el Partido Socialista en la Junta Municipal del Carmen, propone para su debate y aprobación los siguientes acuerdos:

1. La Junta Municipal rechaza de manera inequívoca este crecimiento del precio del billete del transporte público y la eliminación de los bonos por considerarla injusta e insta al Alcalde de Murcia, Miguel Angel Cámara, como vicepresidente de la Entidad Pública del Transporte, a que exija el cese de manera inmediata de esta subida y la restitución de los bonos.
2. La Junta Municipal rechaza la reordenación de líneas propuestas por la Entidad Pública del Transporte, que en la práctica son recorte de líneas y frecuencias horarias, alejándose del interés social que debe presidir la gestión de un servicio público. Y pide al Ayuntamiento de Murcia que se oponga y evite estas modificaciones.

Murcia, 22 de Septiembre de 2012



Firmado: Jesús Martínez González

**Concejalía de Mercados, Consumo y
Descentralización**

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



**ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL EL CARMEN, CELEBRADO EL 17 DE JULIO DE 2012.**

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. María José Laorden Aroca. P.P.
Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego.

Vocales:

D. Miguel Ángel Saura Egea. P.P.
Dña. Sofía Carmen López-Briones Guil. P.P.
D. Basilio José Piñero Sáez. P.P.
D. Antonio Marín García. P.P.
D. Jesús Martínez González. P.S.O.E.
Dña. Manuela Sevilla Moreno. I.U. – Los Verdes
D. Antonio Soler Montoya. AVV. Carmelitanos

Vocales ausentes:

D. Antonio Valencia García. P.P.
Dña. Amelia María Corominas García. P.S.O.E.

En el Barrio El Carmen siendo las 20,20 h. del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones del Centro Municipal, el pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Antes del primer punto, y con carácter previo, Dña. M^a José Laorden tiene unas palabras de recuerdo y reconocimiento para la labor desarrollada D. Antonio Valencia, vocal del Grupo Popular en la últimas legislaturas en la Junta Municipal y fallecido recientemente.

Igualmente Dña. Manuela Sevilla propone que se trate, fuera del orden del día, una moción relativa al rechazo de la eliminación de las Juntas Municipales por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. La misma no se debate y se pospone al pleno de septiembre por la oposición de los vocales de Grupo Popular.

Concejalía de Mercados, Consumo y Descentralización

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Corresponde la aprobación del acta de la sesión del día 24-05-12. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

2. Moción Grupo I.U.-Verdes sobre petición al Ayuntamiento de Murcia de cesión de un espacio a las Entidades Ciudadanas.

Dña. Manuela Sevilla da lectura a la moción (anexo nº 1).

La respuesta a la moción la ofrece el portavoz del Grupo Popular D. Miguel Ángel Saura, que alude a que su Grupo es contrario a ceder espacios a quienes participaron en el denominado Centro Social Autogestionado (CSA), por cuanto, además de ofrecerle dudas sobre la utilidad de sus actividades para los vecinos del barrio, generan desconfianza al haber ocupado un lugar por la fuerza, como ocurrió con las instalaciones de la Universidad de Murcia que ocuparon con anterioridad. Además, señala que en la actualidad no existe disponibilidad alguna de locales en el Cuartel de Artillería.

A continuación, Dña. Manuela Sevilla argumenta que han desarrollado una gran labor, donde jóvenes y diversos colectivos sociales han desarrollado diversas actividades, habiendo estado siempre en contacto con la Universidad de Murcia.

D. Miguel Ángel Saura reitera su postura, aludiendo a que les constan quejas de vecinos respecto de las actividades desarrolladas por el denominado CSA, no existiendo negociaciones con la Universidad para nada, como los hechos y las noticias aparecidas en la prensa han demostrado, siendo esa la realidad.

Dña. Manuela mantiene sus palabras, rogando la intervención de los vecinos que han participado en esas actividades.

El portavoz socialista D. Jesús Martínez se muestra a favor de la cesión de un local a este colectivo, fundamentalmente en alguno de los pabellones del Cuartel de Artillería, reconociendo la labor que han venido desarrollado.

Votación de la moción: - Votos a favor, 2.
- Votos en contra, 5. La moción no se aprueba.

**Concejalía de Mercados, Consumo y
Descentralización**

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



3. Moción Grupo Municipal IU-Verdes sobre petición al Ayuntamiento de la creación de un plan de convivencia.

Dña. Manuela Sevilla da lectura a la moción (anexo nº 2).

D. Miguel Angel Saura manifiesta que el Grupo Popular no se muestra a favor de dicho plan, en la medida en que entiende que la mejor solución para la convivencia es saber convivir, respetando al que uno tiene al lado, sea de donde sea. Además, indica que, salvo algún hecho puntual, no constan conflictos por razón de la nacionalidad. Asimismo, señala que la tolerancia y acogida a gente tan diversa por parte de los vecinos del Carmen es digna de destacar, por lo que considera que no ha lugar a la aprobación de esta moción.

Dña. Manuela Sevilla argumenta que sí existen brotes de racismo que ella misma ha podido comprobar, no habiéndose hecho nada por dar un paso respecto a la integración de los inmigrantes como, por ejemplo, algún acto en las recientes fiestas en honor a la Virgen del Carmen.

Nuevamente es D. Miguel Ángel Saura quien indica que hay que partir de la base de que España es un país libre, y que, como tal, cada uno puede relacionarse con quien quiera; que a nadie se le tacha de racista por el hecho de que no se relacione con su vecino de rellano o de escalera, sea éste inmigrante o no, y sea cual sea su nacionalidad o religión. Recuerda que las fiestas son para todos, sean españoles o no, y obedecen a una tradición, participando en ellas quienes lo quieran hacer. Considera que si fuésemos nosotros los que nos trasladáramos a otro país, lo lógico es que nos integrásemos en la nueva sociedad y en el país de acogida. Asimismo, señala que el malestar de los vecinos no se deriva tanto de actitudes racistas, como del hecho de que determinados inmigrantes optan por no querer integrarse y respetar nuestra legislación y nuestras costumbres.

Dña. Manuela Sevilla sostiene que hace falta un plan de convivencia por cuanto si no se convertirán en grupos aislados unos de otros.

D. Jesús Martínez argumenta que los problemas existen y apoya un plan de convivencia donde se vean reflejados derechos y obligaciones.

Por último, D. Antonio Soler alude a que no hay racismo, sino una falta de respeto de nuestras costumbres por parte de muchos inmigrantes.

Concejalía de Mercados, Consumo y Descentralización

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



Votación de la moción: - Votos a favor, 2
- Votos en contra, 5. La moción no se aprueba.

4. Informe de la Presidenta.

- A. Señala el correcto desarrollo de las fiestas, en las que han participado todos los vecinos que han querido, incluso de distintas nacionalidades.
- B. Actuaciones de mantenimiento en las Calles Jumilla y Paseo Fotógrafo Verdú.

5. Ruegos y preguntas.

- Preguntas del Grupo Socialista:

D. Jesús Martínez hace la exposición de la pregunta que figura en el anexo nº 3.

A la misma D. Miguel Ángel Saura responde que por parte de la Concejalía de Infraestructuras se van a instalar, si no se han instalado ya, capletas antirretorno, lo que va a permitir la desaparición los malos olores. Indica que dicha medida ya se adoptó con éxito en la plaza de Belluga.

D. Jesús Martínez hace la exposición de la pregunta que figura en el anexo nº 4, relativa a la prostitución.

D. Miguel Ángel Saura responde que no es cierto que el problema sea de seis años atrás sino más reciente, puesto que ni los vocales socialistas en esta Junta Municipal, en anteriores legislaturas, han planteado el tema de la prostitución (y ahí se pueden consultar las actas de los plenos para quien desee comprobarlo), ni a los miembros de la Junta les llegaron quejas en ese sentido.

Asimismo, comunica que en reunión mantenida con el Sr. Alcalde, éste se mostró muy receptivo a abordar el tema, y planteó la posibilidad de establecer un dispositivo policial en coordinación con la Policía Nacional, a través de la Delegación del Gobierno, para que abandonen la actividad. Un dispositivo similar se ejecutó hace años con el mismo problema junto al Jardín de Floridablanca y dio resultado. Que no obstante, y en el supuesto de que dicha medida no diese los resultados apetecidos, se barajarían otras opciones.

Concejalía de Mercados, Consumo y Descentralización

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



D. Jesús Martínez reclama desde el Grupo Socialista además de la actuación a la que alude el Sr. Saura, la creación de una Ordenanza municipal.

D. Antonio Soler expresa que la presión policial será puntual, no creyendo que llegue a buen fin, solicitando igualmente una Ordenanza municipal en este sentido.

- Cuestiones planteadas por la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

Antes de comenzar la intervención del vocal de la Asociación de Vecinos Carmelitanos D. Antonio Soler, el portavoz del Grupo Popular D. Miguel Ángel Saura le ruega que en el futuro las cuestiones que plantee las formule de forma más extensa y expresen una idea completa, ya que trasladar las cuestiones un día antes del pleno y mediante monosílabos impiden dar una respuesta coherente a las mismas, pues ni se sabe qué pregunta ni hay tiempo material para hacer gestión alguna.

A. Prostitución. Ya tratado el tema con anterioridad.

B. Terrazas bares. Existen lugares, por ejemplo frente al centro de salud en la calle Cartagena, donde no se puede pasar. Pide una actuación policial al respecto, en especial los fines de semana.

C. Semáforo calle Floridablanca.

Solicita desplazar el semáforo unos 50 metros en dirección al Rollo debido al soterramiento de contenedores, para facilitar el paso a los vecinos.

D. Tranvía.

Pregunta si van a tener los vecinos participación en el proyecto del tranvía.

Al respecto, D. Miguel Ángel Saura responde que el Ayuntamiento no ha decidido por dónde pasará el tranvía por el Barrio del Carmen, si por el Paseo Corvera o por la calle Floridablanca y que, una vez que se decida y las necesidades de espacio de la plataforma por la que circula, se abrirá un plazo de información pública en el que los vecinos podrán comunicar lo que consideren oportuno. Asimismo, aprovecha para contestar la solicitud de sustitución de los árboles que hay en la actualidad en la calle Floridablanca

Concejalía de Mercados, Consumo y Descentralización

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



(presentada en el pleno anterior), indicando que se estudiará cuando se decida por dónde transcurrirá el tranvía.

E. Pasadizo del paso a nivel de las vías hacia San Pío X.

Que se solicite su supresión al no pasar nadie y estar lleno de basura, solicitando que se denuncie o exija su limpieza.

D. Miguel Ángel Saura responde que cree que es ADIF desde donde se deben realizar dichas actuaciones aunque no lo puede asegurar, pero que aún así se comprobará a quién compete (al Ayuntamiento o a ADIF/RENFE) y se solicitará la limpieza del lugar o su cierre.

F. Limpieza del barrio.

El plan de limpieza no ha tenido éxito, tras hablar con el técnico D. Miguel Cano. Pregunta qué actuaciones se van a realizar al respecto.

Dña. María José Laorden responde que en estos momentos no se sabe qué actuaciones se van a realizar.

G. Museo del ferrocarril.

¿Se tiene prevista alguna actuación?

D. Miguel Ángel Saura indica que se contestará a la vez que se da respuesta a la solicitud presentada por el Presidente de la Asociación Amigos del Ferrocarril y que se discutirá fuera del orden del día.

- Ruego planteado por el Grupo I.U.-Verdes:

Dña. Manuela Sevilla propone que para las próximas fiestas, por ejemplo las de Navidad, se abra un plan en el que todos puedan exponer sus ideas para tenerlas en cuenta, de esta forma sentiríamos las fiestas como muy nuestras, todavía aún más que actualmente.

Dña. María José Laorden responde que la Junta Municipal está abierta a todos y que cualquier idea que se considere interesante podrá ser tenida en cuenta.

**Concejalía de Mercados, Consumo y
Descentralización**

Servicio de Descentralización

Calle Selgas, 1
30001-Murcia



Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21'15 horas del diecisiete de julio, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal El Carmen.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y los acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo.: M.^a José Laorden Aroca

Fdo.: Francisco Antonio Serrano Gallego

ANEXO Nº 1



izquierda unida-verdes
Región de Murcia

MANUELA SEVILLA MORENO, PORTAVOZ DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA-VERDES EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL CARMEN DE MURCIA, ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE JULIO DE 2012, LA SIGUIENTE

MOCIÓN

Petición por parte de esta Junta al Ayuntamiento de Murcia para que haga cesión de un espacio a las “Entidades ciudadanas”

El Centro Social Autogestionado (CSA) del municipio, ubicado en el pabellón “Zarandona” en la calle Juan López Somalo fue creado durante primeros días de febrero. Desde ese momento, este centro ha venido trabajando con generosidad por el futuro del municipio en movimientos sociales de toda índole como el vecinal, plataformas en defensa del medio ambiente, las de derechos civiles, asociaciones culturales, de la mujer etc. Despertando, así mismo, una enorme carga de energía social y de ilusión en una ciudadanía cansada de sufrir retrocesos sociales y de ver recortadas sus oportunidades de compartir espacios para decidir sobre aquello que le afecta. En estos momentos dicho Pabellón ha sido desalojado debido a que la Universidad de Murcia (UMU), propietaria del local va a edificar, en un plazo relativamente corto, una Residencia Universitaria para estudiantes.

Por todo esto desde la Vocalía de IU-Verdes rogamus que desde la Junta de Vecinos del Barrio del Carmen se haga **petición al Ayuntamiento de Murcia** para que ceda un local, a ser posible de características similares, pudiendo ubicarse en el Cuartel de Artillería, que estaría destinado a dar continuidad a la labor asociativa llevada a cabo por dicho CSA.

Manuela Sevilla Moreno

Murcia, 12 de julio de 2012

ANEXO N° 2



izquierda unida-verdes
Región de Murcia

**MANUELA SEVILLA MORENO, PORTAVOZ DEL
GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA-VERDES EN LA
JUNTA MUNICIPAL DEL CARMEN DE MURCIA, ELEVA AL PLENO
ORDINARIO DEL MES JULIO DE 2012, LA SIGUIENTE**

MOCIÓN

Petición al Ayuntamiento de la Creación de un Plan de convivencia.

Murcia es una ciudad intercultural.

En la sociedad española desde mitad de la década de los ochenta hasta mediados de la década del 2000, cuando aparece la crisis económica, tiene lugar el fenómeno de la inmigración

Los inmigrantes se dirigen a nuestro país con el afán de mejorar su situación personal y la de su familia y alejarse de perspectivas de vida de progreso y prosperidad ciertamente limitadas. Pero cómo conciben el bienestar al que aspiran, cómo se enfrentan a la situación de la sociedad española y cómo lo integren en sus formas de vida podemos estar hablando de procesos de integración y futuro muy diferentes

Estos hombres y mujeres, acompañados la mayoría de las veces por sus familias respectivas trabajan y viven en nuestras ciudades y barrios.

El barrio del Carmen es intercultural. Ese es el caso del Barrio del Carmen en el que han llegado a convivir más de cien nacionalidades distintas. Sin embargo esas culturas raras veces se relacionan entre sí, dando lugar a células aisladas de árabes, subsaharianos, rumanos....etc sin relación ninguna entre ellos ni con la población española.

Actualmente son numerosas las quejas de nuestros vecinos en relación al deterioro del Barrio, de sus calles y de la convivencia entre los mismos. Deterioro, fruto en primer lugar del abandono de inversiones en el mismo por parte del ayuntamiento. Los vecinos veían como crecían otros barrios de la zona Norte mientras la inversión en el nuestro era casi nula. Deterioro en segundo lugar, ocasionado por la crisis que está golpeando con fuerza a nuestra región, dejando sin trabajo a muchos hombres y mujeres nacionales e inmigrantes. Esta situación está generando conflictos, algunos de convivencia y otros de marginación y creando bolsas de pobreza con situaciones emparejadas como la delincuencia o la prostitución. Frente a la tentación de respuestas de índole represiva ante este fenómeno nosotros pensamos que es más positivo y más respetuoso con los valores democráticos y de convivencia y solidaridad apostar por otro tipo de posturas.

Es por todo esto que IU.Verdes- insta a la Junta de Vecinos del Barrio del Carmen, para que pida al Ayuntamiento de Murcia la elaboración de un Plan De Convivencia, plan social que fomente la interculturalidad y convivencia pacífica entre los vecinos.

Murcia, 10 Julio de 2012

ANEXO Nº 3

LOS VOCALES SOCIALISTAS EN LA JUNTA DE DISTRITO EL CARMEN, A TRAVÉS DE SU PORTAVOZ EN DICHA JUNTA, SOLICITAN:

Se incluya en el orden del día del pleno del mes de Julio, la siguiente pregunta.

En los plenos celebrados el día 29 de Noviembre de 2011, 19 de Enero de 2012 y 24 de Mayo de 2012, el portavoz de nuestro grupo, informó del problema que sufren los comerciantes del Paseo Corvera y los de la Calle Princesa, así como las viviendas próximas a dichas calles, relativo a los malos olores procedentes de los desagües y cañerías. Así mismo se informó de la entrada de agua en dichos comercios, cada vez que llueve, todo ello motivado por el estado de los colectores y alcantarillado que recogen las aguas residuales de dicha zona.

En el último pleno como en los anteriores, la señora presidenta según consta en acta, respondió ante la pregunta de cuáles eran las gestiones que se habían realizado, por parte de la Alcaldía del Barrio del Carmen y del Ayuntamiento de Murcia para solucionar el problema, que en su momento se había preguntado a Aguas de Murcia y le prometieron una rápida actuación y se comprometía a preguntar nuevamente por las actuaciones efectuadas.

Cuales han sido dichas actuaciones si se han producido?

Murcia, a 13 de Julio de 2012



Firmado: D. Jesús Martínez González

ANEXO N° 4

LOS VOCALES SOCIALISTAS EN LA JUNTA DE DISTRITO EL CARMEN, A TRAVÉS DE SU PORTAVOZ EN DICHA JUNTA, SOLICITAN:

Se incluya en el orden del día del pleno del mes de Julio, la siguiente pregunta:

Tanto en el pleno celebrado el 24 de Mayo de 2012 de la Junta Municipal del Carmen como en el pleno del Ayuntamiento celebrado el 31 de Mayo de 2012, los portavoces del grupo socialista, informaron del problema que sufren los vecinos del barrio en torno a la prostitución y lo que conlleva, situación que llevan denunciando más de seis años.

Así mismo se instaba en ambas ocasiones al señor Alcalde de Murcia a que atajara el problema sin más dilación, actuando dentro de sus competencias, así como instar al ayuntamiento a elaborar un plan de regeneración del barrio en colaboración con el resto de administraciones.

La respuesta del equipo de Gobierno del PP siempre ha correspondido en quitar importancia al problema asegurando que "el grado de prostitución no es real, la imagen de que es un barrio de prostitución no es cierta".

Cuales han sido las medidas adoptadas desde el Ayuntamiento y desde la Delegación de Gobierno si es que se han producido para solucionar el problema?

Murcia, a 13 de Julio de 2012



Firmado: D. Jesús Martínez González